PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 9594.-

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲s.- 16.019;45.- A FAVOR DE "JORGE CASACCIA S.A. EN LIQUIDACION".-

---

N. 1957.-

Asunción, Enero 30 de 1950.-

VISTA: la presentación del Señor Victor Casaccia por. "Jorge Casaccia S.A. en Liquidación", (Exp. Nº 4437/49 M.H.), en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 16.019;45.- importe de 209 cabezas de ganado vacuno entregados a la Dirección General de Ganaderia según orden y demás comprobantes que obran en el respectivo expediente, el informe de la Contraloria Financiera,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese el crédito de la suma de ₲s. 16.019;45.- DIEZ Y SEIS MIL DIEZ Y NUEVE GUARANIES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS a favor de "Jorge Casaccia S.A. en Liquidación", importe de 209 cabezas de ganado vacuno proveidos en el año 1947 a la Dirección General de Ganaderia, según orden y demás comprobantes que obran en el respectivo expediente.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

20-1-50.

CFC./